

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2025

MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN ROBÓTICA

Modalidad Presencial, Tiempo Completo

ANTECEDENTES

El Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT) busca apoyar en el fortalecimiento del capital intelectual y humano del país, mediante la impartición de programas de posgrado de alta calidad, formando profesionales capaces de asumir el reto de hacer la diferencia en el ámbito profesional y académico de México, basados en el quehacer constante y la continua evaluación.

El CIMAT busca permanentemente generar un entorno académico íntegro, fomentando el respeto al interior de su comunidad en todas sus actividades, a través de la equidad, honestidad y la libertad intelectual.

Los criterios de admisión al presente posgrado promueven los principios de equidad y no discriminación, así como la igualdad sustantiva.

El programa de la Maestría en Ciencias con orientación en Robótica (MCR) del Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT) está dirigido a estudiantes sobresalientes, con gran interés por la robótica y sus aplicaciones. Se buscan preferentemente egresados (o próximos a egresar) de las carreras de Ingeniería Mecatrónica, Robótica, Electromecánica, Electrónica, Eléctrica, Mecánica, Automotriz, Sistemas Computacionales, Ingeniería de Software y carreras afines como otras Ingenierías, Matemáticas y Física.

REQUISITOS

1. Tener título de licenciatura o, en su defecto, cartas del asesor y autoridad académica oficial que indiquen que la tesis está en revisión y que el examen de grado se presentará antes del 31 de octubre de 2025 como límite. Los alumnos que no cumplan con titularse antes de dicha fecha, serán dados de baja temporal hasta que regularicen su situación.
 - a. En su caso, presentar Documento Oficial que haga constar **la modalidad de titulación.**
2. Haber obtenido un promedio general en la licenciatura mayor o igual a 8 (en escala de 0 a 10) o equivalente.
3. Aprobar el proceso de selección en las fechas indicadas en el calendario.
4. Disponibilidad de **tiempo completo** para dedicación exclusiva a la Maestría en Ciencias con orientación en Robótica.
5. No haber sido dado de baja definitiva del programa con anterioridad.

PROCEDIMIENTO DE INGRESO

Importante: El proceso de admisión será híbrido (presencial o en línea).

Paso 1: Captura de información

Deberá llenar la solicitud de admisión en posgrados.cimat.mx, (opción Solicitar Admisión al Posgrado), ingresando la documentación que a continuación se enlista, escaneada y COMPLETA, en **un solo archivo pdf no mayor a 2 MB**. Se recomienda tener el archivo de la documentación listo al momento de capturar la solicitud, debido a que la sesión tiene un tiempo límite de cierre:

Link donde subir documentos (PDF <= 2MB):

<http://posgrados.cimat.mx/ControlEscolar/web/Admisiones/SolicitudAdmision>

Recibirá un correo de confirmación del sistema, una vez que haya enviado su solicitud, es importante conservarlo para cualquier aclaración. A partir de ese momento, cada cambio en el estatus de la misma, se le notificará en automático al correo que haya ingresado en su solicitud. Es importante estar al pendiente de cada uno de ellos. Un esquema completo del proceso que incluye la descripción de cada estatus, lo puede consultar [aquí](#).

Documentos que deberá incluir escaneados en su **solicitud**:

- A. **Certificado oficial de calificaciones** en el que conste el promedio general mínimo de 8.0 o equivalente o en su defecto copia de cárdex de calificaciones.
 - o Sólo en caso de que el certificado no indique el promedio general: Carta oficial que indique el promedio general del último grado obtenido.
- B. Identificación oficial vigente con fotografía (**INE** o **pasaporte**).
- C. **Título** o **acta de examen profesional** del grado anterior.
En caso de no contar con él:

- Constancia de que se encuentra en trámite.
 - Si se está próximo a defender la tesis, deberá presentar una carta firmada por el asesor y autoridad académica de la institución de procedencia, donde se indique que su defensa ocurrirá antes del 31 de octubre de 2025 como límite.
 - Este programa de maestría NO puede cursarse como opción de titulación de licenciatura.
- D. Currículum Vitae (**CV**) actualizado (sin copias de documentos probatorios).
- E. **CURP** (si es extranjero y no cuenta con ella, puede omitir este requisito).
- F. **Carta de intención** para ingresar a la Maestría. Escribir máximo en 1 cuartilla en formato libre, respondiendo porque te interesa estudiar esta maestría en CIMAT.
- G. **Carta de recomendación** laboral o académica. Carta de recomendación laboral o académica basada en el siguiente [formato](#).
- H. **Inglés**: comprobante del dominio del idioma inglés con puntaje equivalente al nivel B1, este deberá ser adjuntado. Alternativas válidas para comprobar el idioma Inglés son:
- TOEFL: TOEFL iBT® [≥ 40]; TOEIC® [≥ 550]; TOEFL ITP® [≥ 460 puntos]
 - CAMBRIDGE EXAMS: IELTS™ [≥ 4]; Exam Level [KET (Key English Test)]
 - CEFR [B1 Threshold]
 - ABA Test con puntaje B1, este comprobante debe de ir acompañado de la siguiente [carta](#)

NOTAS:

- Es muy importante que el archivo pdf contenga TODOS los documentos solicitados para que su solicitud de admisión pueda ser considerada.
- El nombre completo que capture en su solicitud deberá coincidir EXACTAMENTE con el que aparece en su acta de nacimiento (o pasaporte en caso de extranjeros).
- Favor de leer cuidadosamente este documento antes de llenar dicha solicitud. La fecha límite para envío de solicitudes se encuentra en el calendario al final de esta convocatoria. Considere la diferencia de fechas si es aspirante nacional o extranjero.
- Una vez enviada la solicitud, recibirá un correo de confirmación del sistema, éste es importante conservarlo para cualquier aclaración. A partir de ese momento, cada cambio en el estatus de la misma, se le notificará en automático al correo que haya ingresado en su solicitud. Es importante estar pendiente de cada uno de ellos.

Paso 2: Pago de la ficha de admisión

El Comité de Admisión revisará su solicitud y determinará su paso a la siguiente fase. En caso de ser aceptado para presentar el examen, recibirá un correo automático del sistema, dando aviso que el estatus de su solicitud de admisión cambió a **“aceptado como aspirante”**. A partir de esa fecha, deberá realizar el pago de la ficha de admisión a más tardar la fecha que se indica en el Calendario del Proceso de Admisión. [Consultar costo de la ficha de admisión y procedimiento de pago](#)[1][2]

Una vez realizado el pago correspondiente, los candidatos aceptados deberán aprobar la evaluación que consiste en un examen de admisión, un curso propedéutico y una entrevista con los miembros del núcleo académico.

Paso 3: Examen

Antes del día del examen, recibirá un correo electrónico indicando la modalidad y horario en que este se llevará a cabo. En cuanto lo reciba, es necesario que confirme o cancele su asistencia al correo mcr@cimat.mx. Posteriormente, deberá presentar el Examen de evaluación, consulte las fechas en el **Calendario del Proceso de Admisión**.

Un Comité de Admisión evaluará las solicitudes y realizará el examen que consta de dos partes, Fundamentos físico-matemáticos y Programación. Los Temas de estudio para el Examen pueden ser consultados en las siguientes ligas:



[Temario de examen de admisión](#)



[Requisitos para presentar examen en línea](#)

Paso 4: Propedéutico

Los aspirantes residentes en México deberán cursar el propedéutico correspondiente en las fechas que marca el **Calendario del Proceso de Admisión**.

El propedéutico consta de tres módulos a elegir a criterio de cada profesor. Dichos cursos propedéuticos requieren un **100% de asistencia**, además, no pretenden ser un curso remedial, sino una herramienta para evaluar la capacidad de aprendizaje de los estudiantes.

En el caso de los **aspirantes extranjeros con residencia en el extranjero** se les aplicará una evaluación adicional que quedará a discreción del Comité Académico del Posgrado.

Paso 5: Entrevistas

Una vez presentados el examen de admisión y propedéutico, el candidato recibirá un correo de la cuenta mcr@cimat.mx en la que se indicará la fecha y hora de la entrevista en el periodo que indica el **Calendario del Proceso de Admisión**. Es necesario que confirme o cancele su asistencia al mismo correo.

Paso 6: Resultados

El resultado final de la evaluación será notificado al aspirante por el Comité de Admisiones vía correo electrónico. La decisión final del Comité de Admisiones será inapelable.

Se tomará en cuenta el desempeño presentado en el examen, cursos propedéuticos y entrevista, en donde el comité de admisión determinará aquellos candidatos que serán aprobados.

Los resultados finales les serán notificados en los 15 días posteriores a la finalización del proceso de selección. Adicionalmente recibirán un correo del sistema, dando aviso de su cambio de estatus.

Los candidatos mejor evaluados durante el proceso de selección podrán ser elegibles para obtener becas de manutención otorgadas por el CONAHCYT, esto sujeto a disponibilidad presupuestal. En caso de ser elegido para un apoyo económico, el coordinador académico del posgrado informará de manera oportuna al estudiante sobre el procedimiento a seguir.

Los **aspirantes extranjeros**, al recibir la notificación de aceptación, deberán enviar a lolita@cimat.mx la dirección postal a la cual les podremos hacer llegar la carta oficial de aceptación que van a requerir para su trámite de visa. El tipo de visa que deberán tramitar es *Residente Temporal Estudiante*. Es importante tomar en cuenta los tiempos de entrega de los servicios de paquetería, por lo que es necesario **apegarse a las fechas** del calendario que aparece en esta convocatoria con el fin de dar tiempo suficiente a los trámites migratorios.

Los aspirantes extranjeros que vayan a ser becarios CONAHCYT deberán leer y atender en tiempo y forma el siguiente procedimiento con el fin de evitar retrasos en su admisión, inscripción y trámite de beca:

https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/becas_nacionales/2024/VISATEMP-24.pdf

Paso 7: Inscripción al posgrado

Una vez admitido al programa, en las **fechas de inscripciones** indicadas en esta convocatoria, deberán realizar su **trámite de inscripción en línea** y capturar en el sistema la documentación correspondiente, misma que se encuentra listada en:

www.cimat.mx/documentos-requeridos-para-inscripcion-al-posgrado/

Dudas sobre documentos: escribir a posgrados@cimat.mx

Para llevar a cabo su trámite de inscripción le pedimos revisar detalladamente el **“aviso para alumnos admitidos al CIMAT”** que se encuentra en:

<https://www.cimat.mx/aviso-para-alumnos-admitidos/>

El **pago de inscripción** deberá ser cubierto **antes** de realizar su trámite de inscripción. El costo y procedimiento de pago se encuentra en:

<https://www.cimat.mx/aranceles-posgrados-cimat-2025/>

No es necesario que envíes el comprobante de pago, solo consérvalo para futuras aclaraciones. Ningún pago realizado en el proceso de admisión al posgrado es reembolsable.

Bajo ningún motivo será posible realizar la inscripción al programa académico si los documentos se presentan **incompletos o si el aspirante se presenta fuera de las fechas oficiales para inscripciones**.

Aspirantes **extranjeros**: es muy importante que con varias semanas de anticipación preparen sus requisitos para inscripción, es necesario revisar el documento detalladamente ya que requiere que lleven a cabo trámites importantes que toman tiempo como son: tarjeta de residente temporal estudiante, obtención de CURP, captura de CVU, trámite de firma electrónica y RFC. Estos trámites se inician cuando ya se encuentran residiendo en territorio mexicano (no antes) y se llevan a cabo en oficinas de gobierno (INM, SAT) ajenas a CIMAT, en ocasiones además requieren que se trasladen a alguna ciudad cercana para realizarlos. Si requieren orientación sobre estos trámites favor de dirigirse con eduardo.aguirre@ciamat.mx

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

ASPIRANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS*

Fechas programadas:

	Aspirantes Nacionales y Extranjeros Residentes en México*	Aspirantes Extranjeros con residencia en el extranjero
Fecha límite de recepción de solicitudes:	Domingo 18 de mayo de 2025	Lunes 24 de marzo de 2025
Examen de admisión:	Lunes 26 de mayo de 2025	Martes 1o de abril de 2025
Límite de pago para el examen:	Lunes 19 de mayo de 2025	Martes 25 de marzo de 2025
Curso propedéutico:	27 al 29 de mayo de 2025	-
Entrevista de selección:	30 de mayo y 2 de junio de 2025	2 y 3 de abril de 2024
Resultados de admisión:	A partir del viernes 6 de junio 2025, vía correo electrónico.	A partir del viernes 11 de abril 2025, vía correo electrónico.
Inscripciones:	7 al 11 de julio de 2025	
Inicio de Cursos:	Lunes 11 de agosto de 2025	

Nota: Se entiende como Extranjeros Residentes en México aquellos que se encuentren en territorio mexicano y cuenten con CURP y E-firma emitida por el SAT.

Los costos de la ficha de admisión e inscripción, así como el procedimiento de pago, los puede consultar en los aranceles: www.cimat.mx/admision.

Otras fechas importantes: Consulta el [calendario escolar](#)

Contacto

Para dudas sobre la presente convocatoria, documentación requerida o cuestiones técnicas, dirigirse a: posgrados@ciamat.mx o al teléfono 473 732 7155 extensiones 4510, 4630, 4736 y 4520.

Dudas de trámites migratorios: eduardo.aguirre@ciamat.mx

Dudas de documentos para inscripción: posgrados@ciamat.mx

Dudas de temas académicos, contenido del examen, temas de estudio, dirigirse con la coordinadora: Dra. Fátima de Jesús Oliva Palomo al correo mcr@ciamat.mx